Declaración de Conformidad

brida detectable BN-DT para contacto con alimentos.

Las bridas detectables BN-DT están fabricadas de RADILON A L2DM 7966 BL y de acuerdo a las disposiciones mencionadas a continuación, este material puede ser considerado como adecuado para ser usado en materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos de acuerdo a las leyes y regulaciones vigentes detalladas a continuación:

- Regulación (CE) nº1935/2004 del Parlamento europeo y del Consejo del 27 de octubre 2004, articulo 3, 11, 15 y 17;
- Resolución AP (92) 2;
- Reglamento de la Comisión (CE) nº1895/2005 del 18 de noviembre 2005;
- Reglamento de la Comisión (CE) nº2023/2006 (GMP) del 22 de diciembre 2006;
- Reglamento de la Comisión (CE) nº10/2011 del 14 de enero 2011 y sucesivas enmiendas.
- Regulación federal de los Estados Unidos, emitida por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA), título 21 CFR Capítulo 1, parte 177.1500; en particular, el grado de material mencionado anteriormente cumple con los requerimientos para el punto (b) párrafo 1 (nylon 66). Aditivos adicionales incluidos en la composición del material, son reconocidos como aditivos "indirectos" por el Centro de Administración de Alimentos y Medicamentos de Seguridad alimentaria y Nutrición aplicada (CFSAN), mencionados en el Titulo 21 del Código americano de las regulaciones Federales (21 CFR) partes 177 (polímeros) y/o 178 - Adyuvantes y auxiliares de producción; 178.2010 – Antioxidantes y/o estabilizantes para polímeros.

De acuerdo a la información y ensayos facilitados por el proveedor de la materia prima utilizada para realizar las bridas detectables BN-DT, la preparación del material RADILON A L2DM 7966 BL alcanza los requerimientos de idoneidad para el contacto con alimentos de acuerdo con las partes relevantes de las directivas y regulaciones detalladas anteriormente, indicando que las sustancias utilizadas en la fabricación del material plásticos están incluidas en las listas positivas de Reglamente de la Comisión (CE) nº10/2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos, así como sus sucesivas modificaciones.

Restricciones: para artículos en contacto con alimentos de uso repetido.

Contiene las siguientes sustancias, las cuales son:

- Sujeto a restricciones en contacto con alimentos:

Nº de sustancia MCA	Nº de ref	Nº CAS	Nombre de la sustancia	LME (mg/kg)
305	15274 18460	000124-09-4	Hexametilendiamina	2,4 mg/kg
631	59120	0023128-74-7	Estabilizador	45 mg/kg

- Reconocido como aditivos duales:

Sodio, potasio, sales de cálcio de ácidos grasos: E 470 a

Confirmando que la fibra de vidrio usada en la fabricación para el grado de material mencionado anteriormente está de acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Comisión (CE) nº10/2011, con los requerimientos de material que entró en vigor el 31 de diciembre, 2015, según lo dispuesto en el Artículo 23 de la misma regulación europea.

INDEX
A PERFECT FIXING
TECNICAS EXPANSIVAS, S.L.
B-26220491
P.I. La Portalada II - C/. Segador, 13
26006 LOGROÑO
Telf. 941 272 131 - Fax. 941 272 132
www.indexfix.com

Santiago Reig

Director técnico
Index - Técnicas Expansivas S.L.
Segador 13
26006 Logroño
sreig@indexfix.com
www.indexfix.com